

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES QUE EJECUTARON OBRAS DE GASIFICACIÓN DOMESTICA ARROJADOS A LA CALLE POR LA CONSTRUCTORA DAFIL

En las comunidades: Cruz Sur, Cruz Norte, Vencemos, El Malecón, San José y Urb. Juan Sánchez - en la cuales residen trabajadores proletarios - desde el año 2006, se ejecutan obras de gasificación doméstica; estas han estado a cargo por parte de las siguientes empresas: MAGEN & FDP, EOI C.A y CONSTRUCTORA DAFIL C.A. Todas estas tienen la costumbre de comenzar las obras y dejarlas a medias, deterioran no sólo las comunidades, sino también desamparados a trabajadores.

El caso más descarado es el de la CONSTRUCTORA DAFIL C.A., con sede en la ciudad de Puerto Píritu (Estado Anzoátegui), la cual después de haber recibido 5.000 mil millones de Bs, es decir 5 millones de Bs F, justificando sólo 700 mil BsF, introdujeron un acta de paralización de fecha 13/10/2009 y correspondiente al No. 4600009231, firmada y autorizada por el Sr, Luis De Sisto, Gerente General de Gasificación Nacional de PDVSA GAS, S.A. Paralizaron la obra sin comunicación alguna a los trabajadores, desapareciendo del mapa, y por supuesto sin cancelarles sus salarios semanales y pasivos laborales.

Los trabajadores realizaron jornadas de lucha, con acciones contundentes, dirigiéndose incluso a las instalaciones PDVSA GAS, S.A. de la ciudad de Barcelona, firmándose un acta en la cual se compromete la CONSTRUCTORA DAFIL se compromete el 12/12/2009 las prestaciones a los trabajadores. En vista del incumplimiento, se firma otra acta compromiso el 13/01/2010, para el pago de prestaciones a los trabajadores, en la inspectoría de trabajo "Pío Tamayo" de Barquisimeto- Estado Lara. Hasta la presente fecha los trabajadores no han recibido pago alguno.

Mientras a esta empresa se le otorga otro millón de BsF; los trabajadores han sido arrojados a la calle, sin haberseles cancelado sus prestaciones, además de ser amenazados algunos de ellos, con el artículo 56 de la ley orgánica de seguridad nacional, que castiga y condena hasta con 10 años de prisión a todo aquel que realice manifestaciones en sede de empresas estatales o gubernamentales, empresas básicas, de guarniciones militares o de servicios público, o con no volverles a emplear. La situación de estos trabajadores, y el de todos los trabajadores de la construcción se agudiza por cuanto existe innumerables obras paralizadas y la canasta básica sobrepasó en el mes de marzo, según el CENDA, lo 5000 BsF.

Esta situación la han vivido y la siguen viviendo ciento de miles de trabajadores a nivel mundial. Sólo en Barquisimeto recordamos el caso de Plastiblow, el del terminal, Transbarca. Entre otros. Todo ello, es una demostración de cómo El gobierno del estado Capitalista, no es más, que una junta, que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa. Quedando demostrado que los trabajadores proletarios estamos viviendo en un sistema capitalista que nos sangra día a día.

Ante esta situación, nos corresponde a la clase obrera, organizarnos de manera independiente fuera de los ambientes de los partidos parlamentarios y del politiquero personal, conformando núcleos de proletario clasista, dentro o fuera de los centros de trabajo, propagando y cultivando el compañerismo, extendiendo la lucha y la solidaridad de clase, para defender nuestros salarios y puestos de trabajo, para esto, es necesario impulsar una tabla reivindicativa que unifique a todo el proletariado en una sola lucha, proponemos luchar por:

Salario mínimo de 5.500 Bsf.

Jubilación a los 20 años de servicios, ò a los 50 años de edad para hombres y mujeres, y el 100% del salario.

Reducción de la jornada de trabajo a 30 horas semanales.

Todos los contratados y subcontratados a fijos.

Por la abolición del trabajo asalariado.

nucleoproletarioclasiste@gmail.com

12/02/2010